



**GAS NATURAL SDG ADQUIERE, JUNTO A HIDROCANTÁBRICO, LA PARTICIPACIÓN DE TXU EN LA PRINCIPAL OPERADORA DE MÉXICO DF**

- **Gas Natural México, compañía mexicana del Grupo Gas Natural gestionará y operará la distribución de gas natural en la capital del país, al adquirir el 42,65% de Semsá, sociedad que posee el 100% del capital social de Metrogas.**

Gas Natural SDG e Hidroeléctrica del Cantábrico han adquirido la participación que la norteamericana TXU poseía en Semsá, sociedad propietaria del 100% del capital social de Metrogas, compañía que posee la concesión para distribuir gas natural en México DF.

De esta manera, Gas Natural SDG e Hidrocantábrico participarán en Semsá con un 42,65% cada una, mientras que el resto del capital de esta sociedad continuará en manos de la empresa local Diavaz.

La formalización del acuerdo de reconstitución accionarial de Semsá se hará efectiva una vez que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de México ratifique la operación.

La entrada del Grupo Gas Natural en esta compañía mexicana se ha derivado de la reestructuración de la cartera accionarial de TXU a nivel internacional, lo que ha representado **para Gas Natural SDG una oportunidad de ampliar su presencia en Latinoamérica, donde hoy ya es el primer operador de distribución de gas natural.** Además, la empresa gasista podrá iniciar sus actividades en la capital del país, donde todavía no operaba.

Metrogas tiene la concesión de distribución de gas natural en México DF, donde suministra a 100.000 clientes, y cuenta con una proyección de crecimiento que contempla conseguir 450.000 nuevos clientes antes de septiembre del año 2003.

Asimismo, el Grupo Gas Natural aportará su experiencia para el desarrollo a corto plazo del uso del gas natural comprimido para vehículos, con lo que contribuirá notablemente a disminuir la contaminación ambiental en la capital de México.

Actualmente, el Grupo Gas Natural, a través de **Gas Natural México**, cuenta con **más de 400.000 clientes** en este país, donde realiza la distribución de gas en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas.

**Barcelona, 29 de marzo de 2000.**